

SESIÓN ORDINARIA N° 61/2010.

En Ñipas a 09 de Agosto del 2010, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 61/2010, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ord., Don Rodrigo Aguayo Salazar, primer Concejal, por comisión de servicio del actual Presidente Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes
- Sr. Baldomero Soto Vargas
- Sr. Juan Muñoz Quezada

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la Sesión:

I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si hay observaciones al Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 26/07/2010.

No habiendo observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 26/07/2010.

II.- TEMA: RECLAMO CONTRA DISCOTEQUE

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que esta presente la Sra. Odilia Espinoza Espinoza, vecina de la calle balbino Parada, que viene a reclamar por el ruido molesto de una discoteque. Como la señala la normativa, se solicita aprobación del Concejo, para escuchar el reclamo.

Sra. Odilia Espinoza, domiciliada en el pasaje Balbino Parada 451 de ñipas, presenta un reclamo contra la Discoteque, que esta frente a su casa, los días viernes y sábados no dejan dormir y el sector hay adultos mayores, enfermos y guaguas. Las personas salen por el lado del pasaje y se forman peleas todas las noches que funciona. Se han realizado reclamos a Carabineros y bajan la música sólo en el momento en que están los uniformados.

Sr. Víctor Rabanal; señala que el sr. Alcalde en un minuto mencionó que este problema se iba hacer llegar al Servicio de Salud y que supuestamente había venido el servicio de Salud y habría cursado una infracción o que iba a cursar una infracción si no se cumplían todos los requisitos señalados en la ley para el funcionamientos de estas discoteque.

Secretario Municipal, se tiene entendido que vino el servicio de Salud a ambas discoteques, las infraccionó por no cumplir con los requisitos antirruído, no se tiene más información del servicio de salud. Lo que llegó al municipio fue un oficio de Contraloría Regional, ante un reclamo de Don Mario Silva, solicitando todos los antecedentes del otorgamiento de la patente de Don Eladio Espinoza, se enviaron los antecedentes y se está a la espera de la respuesta.

Sr. Jorge Aguilera, señala que la discoteque, de don Eladio Espinoza, estaba aprobada en la administración anterior y ahora hizo efectiva la disco.

Sra. Odilia Espinoza, señala que la persona que otorga la patente, no pensó en la molestia para los vecinos, si esta al centro del pueblo.

Sr. Jorge Aguilera; señala que se puede hacer una investigación para las dos discoteque, como miembro del concejo propone que se analicen los antecedentes de las dos discoteque.

Sr. Víctor Rabanal; señala que la Sra. Odilia está dentro de la nómina de las personas que reclaman contra la Disco y que se envió al Concejo, hay que darle una vuelta al tema, porque hay molestias de los vecinos de alrededor y que el Concejal Vásquez, ha informado en el Concejo. Se debe ver el tema a la brevedad, porque no quiere dudar del jefe de Obras y en que minuto se dio la autorización cuando no cumplía los requisitos. Que mantenía un baño para una cantidad enorme de personas, con un salón que no cumplía los requisitos antirruído. El Alcalde debe informar a Carabineros para que controlen ambas discoteque, porque la mayoría de los jóvenes que participan son menores de 18 años.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que la Contraloría Regional solicitó todos los antecedentes del otorgamiento de la patente de Discoteque de Don Eladio Espinoza y se está a la espera de la respuesta.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta que cuando se va a presentar el rol de patentes de alcoholes al Concejo Municipal. Es bueno que el Departamento de Rentas Patentes haga llegar el listado de patentes.

Sr. Rodrigo Aguayo; es de importancia ver el tema, ante el presidente Titular del Concejo, para sancionar o tomar medidas.

Sr. Jorge Aguilera; para ser objetivo, sugiere de hacer una reunión con los representantes de las dos Discoteque y conversar con ellos para que se comprometan de adecuar sus recintos con antirruído y cumplan la normativa vigente.

Sr. Víctor Rabanal; coincide en varios puntos con el colega Aguilera, pero si invitan a ambas partes, puede haber pelea y no somos jueces ni árbitros, es mas lógico indicarle a Rentas y Patente y Obras que hagan cumplir la normativa.

Sr. Juan Muñoz; señala que se ha informado un tanto sobre el funcionamiento de las Discoteque; y hay una normativa del Servicio de Salud controla los decibeles y hay una empresa externa la que hace una prueba de control de ruido y si no se cumplen las normas el Servicio de Salud las puede clausurar, desconoce si las dos discoteque tienen esa prueba de decibeles cumplida. Tiene entendido que en esta parte el municipio no tiene control y es el Servicio de Salud.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que el Alcalde había solicitado al Servicio de Salud y que habían venido hacer la supervisión

III.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Rodrigo Aguayo; da lectura a una invitación del Centro de Estudios Municipales , para una capacitación denominada “ Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario”, ha realizarse los días 26 y 27 de Agosto, en Valdivia.

IV.- TEMA: JUNTA DE VECINOS EL GALPON.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que esta presente la Sra. Paola Navarro, Presidenta de la Junta de Vecinos El Galpón, que desea plantear una inquietud.

Se solicita la aprobación del Concejo, para poder intervenir en la Sesión.

Se aprueba por todos los Concejales presentes. (6).

Sra. Paola Navarro; Presidenta de la Junta de Vecinos de El Galpón, reclama por la garita del sector.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que el bus está dando la vuelta adentro, en el sector de las bodegas.

Sra. Paola Navarro; señala que el bus no entra a dar la vuelta al sector de las bodegas, fue un compromiso que se acordó, pero la realidad es otra. Ella como presidenta de la Junta de Vecinos, se comprometió de arreglar el camino, a cortar los árboles y hace bastante tiempo que se mejoró y el bus nunca a dado la vuelta al interior.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si dentro de la licitación, estaba contemplado que el bus tenía que llegar esta el interior de Galpón.

Secretario Municipal, señala que en la licitación aparece solamente Batuco.

Sra. Paola Navarro, señala que el Jefe de Departamento conversó con la empresa de Buses; y si no hay acuerdo con la empresa, se solicita la garita.

Sr. Jorge Aguilera; señala que conversó con uno de los choferes del bus, e indicaron que iban a pasar.

Secretario Municipal, indica que el camino continua estando angosto y sólo salen dos jóvenes del interior.

Sra. Paola Navarro, señala que no importa la cantidad de jóvenes que salgan a tomar el bus, se debe asumir el compromiso que se hizo. Y el compromiso de la comunidad fue limpiar el camino y pasarle la máquina.

Sr. Juan Muñoz; como hay presente una apoderada del circuito de la locomoción de estudiantes, quiere hacer un comentario de los empresarios de buses que están trabajando en ese sector y es en relación a la disciplina de los jóvenes es incontrolable dentro del bus y es más, están haciendo destrozos enormes dentro de las máquina, sacan el moltopren de los asientos y se lo tiran, hay un daño enorme, las reparaciones valen como \$ 500.000. Se paran y corren dentro del pasillo, algunos choferes tienen miedo de traer estos alumnos porque en cualquier momento puede pasar una desgracia porque no hay una indisciplina dentro del bus; se le ha indicado que identifiquen a esos alumnos y llamar a los apoderados para cobrarle los daños que han producido. Seria la única forma de parar el daño y controlar la disciplina.

El Departamento de Educación debiera mandar a veces un inspector para informar, porque es lamentable lo que esta pasando dentro de la locomoción colectiva rural.

Sra. Paola Navarro; consulta si están informados, que cuando se solicito el bus para los alumnos, no sabe si quedo en acta, el bus se solicitó para los alumnos, clarito para los alumnos que viajan y esta muy de acuerdo a lo que se esta diciendo, pero va también por el respeto y la disciplina de las personas que andan a cargo de los buses y lo otro es que los móviles y los buses andan con pasajeros y cuando se acordó el traslado, se dijo que era exclusivamente para estudiantes.

Sr. Juan Muñoz; señala que independiente de eso, la disciplina de los jóvenes debiera partir de la enseñanza de los profesores, han causado problemas varios problemas arriba de los buses, son incontrolables. Cree que también se debiera transmitir esto a los apoderados, para que sepan que va haber una sanción y si continúa pasando debiera haber una sanción ejemplar para esos jóvenes, como suspenderlos una semana de clases, algo hay que hacer, porque después se van a lamentar desgracias.

Sr. Gerardo Vásquez; cree que este problema de los desordenes de los niños en los buses, se ha tocado mas de una vez el tema, cree que es un trabajo que tiene que hacer el departamento de Educación, en alguna forma en los Consejos de Profesores y Consejos de Apoderados tocar el tema y ojalá que nunca ocurra una desgracia, pero si a lo que se puede llegar es que los empresarios no quieran continuar los recorridos y ahí se nos complica la situación.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que la solución no esta lejana, el bus que lleva los alumnos del Liceo y Escuela Básica, hacia Puente Amarillo, San Ignacio de Palomares; Batuco y Galpón y no debieran subir los de San Ignacio de Palomares porque tienen locomoción hacia Nipas, porque suben y se juntan con los niños que van hacia Batuco y Galpón.

Sr. Víctor Rabanal; Cree que a través de esta acta que se está redactando, se debe oficiar al departamento de Educación de lo que esta pasando arriba de los buses y el departamento tiene gente necesaria para ver lo que está pasando arriba de los buses, porque al día de mañana se van a quedar sin empresarios.

Sr. Juan Muñoz; señala que los empresarios tiene que sacar la revisión técnica cada seis meses y están trabajando para puro pagar las reparaciones de los asientos.

Sr. Rodrigo Aguayo; sugiere de ocupar la radio comunitaria para educar a los estudiantes el comportamiento arriba de los buses e indicarles las normas de educación.

Sr. Jorge Aguilera, señala que las personas vinieron por dos cosas, el bus a buscar los niños o el paradero, porque el camino está bueno y la garita no va a salir este año, entonces que se comprometa de pasar el bus hacia el interior.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que se buscará la forma de mejorar el compromiso de mucho tiempo con el paradero.

Sra. Paola Navarro, consulta si la respuesta la tendrán por escrito.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que por escrito.

V.- TEMA: PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Sr. Baldomero Soto; escucho los planteamientos que dijeron las dos Señoras, qué más va a decir uno, pero nosotros tenemos la experiencia con las dos discoteque que tienen problemas, por eso hay que verlo y analizarlo correctamente; lo que quiere es retomar el tema de la extracción de la basura, sobre el proyecto nuevo que viene, no sabemos qué se le dijo a la gente de Nueva Aldea y Quitrico por la planta de transferencia. El personalmente habló con un ingeniero ambiental y preguntó cuando paga la municipalidad en el vertedero de Chillán, no tenía ni idea, pero hizo unos cálculos matemáticos, creo que ahora salen como \$ 700.000, mensuales, lo que se paga a la planta de Chillán. Consulta como o en que consiste la otra planta, porque se dice que saldría más bajo el costo de extracción. El ingeniero señala que la comuna no tiene tanta basura, como para enviarla al nuevo vertedero y los costos subirían y tendría que hacerse una licitación a un privado y saldría más caro, puede estar equivocado y además ha estado alejado del tema. Todas estas cosas el concejo las deber saber, para tomar una desición y todavía es tiempo de echarse para a tras, porque el ingeniero recomendaba que la comuna debiera estar sola.

Secretario Municipal: informa que el municipio está en una asociación donde participan 12 comunas, incluyendo tres comunas de la Región del Maule y el proyecto se denomina manejo de Residuos Sólidos Domicialirios, pero está claro que el vertedero que se construirá en Cauquenes, por distancia no le conviene a la Comuna de Ránquil y Quillón y por eso nos están dando la planta de transferencia, pero no nos obliga a votar la basura a Cauquenes, salvo que los costos fueran bajos.

Sr. Baldomero Soto; señala que en el contrato nosotros estamos con el vertedero de Cauquenes.

Secretario Municipal, señala que la comuna al inicio del programa se indicó que a las Comunas de Quillón y Ránquil, se retiraban por no ser convenientes. Existen más alternativas, para ser factible el vertedero en Cauquenes, se deben agregar las Comunas de Parral y Linares, que botan sus residuos en Chillán.

Sr. Víctor Rabanal; señala que tenía la información que indicó el Secretario Municipal.

Sr. Juan Muñoz: señala que la ventaja de la planta de transferencia es del camión recolector, descarga la basura en la planta y los recorridos son más cortos y el contenedor que trasladará la basura debe hacer unos cinco camiones igual al que tenemos.

Sr. Baldomero Soto, insiste en que el contrato va para el vertedero de Cauquenes.

Sr. Víctor Rabanal, señala que proyecto en si de planta de transferencia no hay ninguno, solo se ha comprado el terreno, el viernes tuvo la primicia de estar en una reunión del tema y no esta el proyecto de la planta todavía.

Sr. Baldomero Soto; señala que dentro del proyecto de la planta de transferencia de basura, está el compromiso de llevar la basura al vertedero de Cauquenes.

Sr. Víctor Rabanal, señala que se realizó una reunión en Nueva aldea y la gente de Quitrico está bastante molesta con la instalación de la planta de transferencia, porque no hay una información clara al respecto de la planta, se hablaba de un vertedero, se hablaba que un camión rampla trasladaba todos los días la basura a Chillán, no se habló que iba haber un ecoparque, no se habló que iba haber una planta de compostaje y que se trabajaría con los mismos vecinos para hacer el compus, no se habló que iba haber un salón multiuso en fín. El Alcalde les señaló a la gente que todavía no se iba hacer la planta y que se lleva la inquietud que la gente del sector no quiere la planta de transferencia y el viernes se enteró que la planta se hace si o si. Y lo que falta es la difusión del proyecto, que es diferente al que se fue a ver a Lenga.

Sr. Baldomero Soto: insiste, que por proyecto se debe botar la basura en el Cauquenes.

Sr. Juan Muñoz; señala que se hizo un acuerdo en Concejo cuando vino la gente del sector Quitrico, que el Jefe de Obras iba a informar por el posible proyecto a la comunidad, no sabe si se hizo y si la comunidad está en antecedentes de lo que se va hacer, porque fue un acuerdo que se tomó.

Sr. Víctor Rabanal; indica que se hizo la reunión en Nueva Aldea, con la gente de Nueva Aldea y Quitrico y Danilo Espinoza pidió expresamente que la comunidad de Nueva Aldea, no se enterara de la posible planta de transferencia en Quitrico y eso se los dijo a los dirigentes de Quitrico, se hizo la reunión con bastantes alteraciones, porque los vecinos desconocían el tema, vino gente de Quillón, los representantes del Alcalde y el encargado del proyecto, que ideó la planta de transferencia, la Srta. Patricia Hormazabal de la Conama y que tuvo muchos inconvenientes. Se quedó en acuerdo, de hacer nuevamente una reunión para seguir informando del tema, y lo que explicaba que no han presentado un proyecto de planta de transferencia, solamente un proyecto de la compra de un terreno, que ya se realizó.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el proyecto esta hecho, se dijo en la reunión de Quillón; consulta al Secretario, si el proyecto esta hecho.

Secretario Municipal; señala que el proyecto se está desarrollando por etapas, la primera de prefactibilidad y factibilidad y después vienen las otras etapas.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Baldomero Soto.

1.- Con respecto a la recolección domiciliar de basura, la Sra. Javiera Campos del sector Alto El Huape, esta reclamando que el camión no pasa, anteriormente pasaba.

2.- Solicita baño para la familia de la niña que esta en canotaje, Doña Cristina Hormazabal, tiene más de 80 medallas.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Sigue preocupado por los hechos que se dieron sobre los alimentos que se fue a botar en terreno municipal y en la sesión del viernes no quedo claro, le gustaría que se agilizará de tener una sala o bodega hermética donde no entren ratones. De lo contrario se debería sacar el alimento de ahí, porque se sabe por todos lados lo que sucedió y el día de mañana

no va a querer recibir un alimento. Y a la brevedad se mande a Don Víctor Guzmán a capacitación para el manejo de la bodega.

2.- Le preocupan las luminarias del sector La Concepción y Nueva Aldea, que no todas prenden y considerando en que está en época de invierno y hay mayor oscuridad en la noche. También necesita incluir nuevas luminarias, porque se imagina que este año se van hacer proyectos de luminarias con proyectos participativos, y no olvidar que hay una calle en Nueva Aldea que no tiene ninguna luminaria.

3.- Le alegra que la Motoniveladora esta haciendo una mantención a las canchas de Fútbol, de nuestra comuna.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- El señor Manuel Arias, tiene la Señora Enferma para caminar y solicita de que pasen la motoniveladora en la pasada de Ferrocarriles hacia los Carranza, para que queda mas apto para el transito de peatones.

2.- Sobre lo sucedido con los alimentos, que no se repita, en la Escuela El Centro, aparecieron las cortinas comidas por ratón, ojalá que se haga una desratización lo antes posible.

3.- En el mes de Julio, debería estar ejecutado el Proyecto de Pavimentación en San Ignacio y Ránquil. Solicita agilizar la licitación y/o por lo menos, se le informe al Concejo por qué no se ha realizado, el proyecto.

Sr. Juan Muñoz:

1.- Quiere solicita al Departamento de Vivienda, un informe del Comité El Dulce Hogar de Ñipas, integrado por varias familias rurales que postulan a una subsidio rural colectivo.

Sr. Aguayo: solicita la aprobación de los miembros del concejo, para la petición del informe.

Se aprueba por todos los Concejales presentes. (6)

2.- En relación a la casa donde vive el Auxiliar de la Escuela El Laurel, el zinc está muy deteriorado, solicita ser evaluado y que se de una solución lo antes posible.

3.- Solicitar que se lleve dos camionadas de gravilla fina para el patio de la Escuela Manuel Baquedano, del sector El Laurel. .

4.- Ver la posibilidad de establecer o informar de los límites de la Comuna, porque hay problemas con unas familias del sector de San Agustín, que de Quillón señalan que pertenecen a la comuna de Ránquil.

Sr. Vásquez.

1.- Se inició el proyecto de Canotaje en la Comuna, vuelve a insistir, de conseguir el tranque para que puedan ejercitar en el Verano (Tranque San José)

2.- Solicita saber si hay alguna respuesta en relación a la niña Ceballos.

Secretario Municipal, señala que hay financiamiento municipal para otorgar la ayuda.

3.- Un comentario de los Vecinos de Villa El Bosque, solicitan que se ordene la Dirección del Tránsito, que la entrada sea para un solo lado y la bajada por la otra calle y que se ilumine una pequeña plaza que se encuentra en la villa.

4.- Consulta por la Multicancha quién está a cargo del Recinto.

Secretario Municipal, señala que nadie, solamente el nochero del Liceo, se encarga de apagar las luces cuando quedan encendidas.

Sr. Aguayo:

1.- A la llegada del Alcalde, solicitó una Auditoria para todas las unidades del municipio. En Abril de este año llegó una Auditoria, por parte de la Contraloría regional, que estuvo más de un mes y como miembro del Concejo, solicita conocer informe que envió la Contraloría en el área de Contabilidad y/o financiera.

Sr. Rodrigo Aguayo: solicita aprobación del concejo, para solicitar el informe.

Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba

Se aprueba por todos los Concejales.

2.- Se sugiere, de acuerdo a lo acontecido, por el tema de los alimentos, se debe hacer una investigación sumaria y el resto del Concejo también está de acuerdo

Se cierra la Sesión, a las 17:25 horas.

**JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**